

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

“Transformación de la zona degradada de Salas Bajas para el desarrollo de 617 Huertos Urbanos Ecológicos y sus dotaciones asociadas”

Ayuntamiento de Salamanca

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Se presenta como Buena Práctica la actuación de “Transformación de la zona degradada de Salas Bajas para el desarrollo de 617 Huertos Urbanos Ecológicos y sus dotaciones asociadas” desarrollada en el año 2020.

La acción de HUERTOS URBANOS constituye una de las denominadas Operaciones Estructurantes de la EDUSI TORMES+ ya que reúne las siguientes características:

- Interrelación funcional en base a su vinculación con otras operaciones relativas al patrimonio natural, estímulo a los yacimientos locales de empleo, eficiencia energética y gestión hídrica, entre otros.
- Perdurabilidad temporal más allá de la ejecución material de la EDUSI TORMES+ con clara vocación de pervivencia futura.
- Proyección espacial concebida desde la escala local trastormesina, su ámbito de influencia alcanza la escala de ciudad.
- Fuerte implicación y elevada participación ciudadana.

Esta actuación forma parte de una serie de operaciones vinculadas al desarrollo y promoción del patrimonio natural de las áreas urbanas en el ámbito de actuación de la EDUSI TORMES+. El desarrollo de los Huertos Urbanos Ecológicos ha puesto a disposición de los salmantinos uno de los mayores “pulmones verdes” de la ciudad. Con un total de 617 huertos clasificados en cinco modalidades diferentes (ocio, sociales, investigación, formación y accesibles), la producción de sus 40.000 m² de cultivo está vinculada con la agricultura ecológica.



Además de la ejecución propia del espacio de los huertos, se ha ejecutado una nave siguiendo criterios de arquitectura bioclimática que sirve de aula para los cursos de iniciación y divulgación del cultivo en los nuevos huertos, así como de espacio de aperos. Adicionalmente se han creado paseos e itinerarios verdes en una superficie total de 30.000 m² y zonas verdes-parques en una superficie de 7.000 m², que integran los huertos en la zona de espacio libre público y corredores verdes en las márgenes del río Tormes.

El coste total de esta operación asciende a 2.319.546,74 € (2.272.031,74 € + 47.515,00 € acciones comunicación), siendo el **coste elegible** invertido **1.410.734,04 €**, con una **ayuda FEDER del 50%** (705.367,02 €)



Estado anterior y estado reformado.

Paseos y merenderos.

1. CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

1.1. DIFUSIÓN DEL PAPEL DEL FEDER:

El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general a través diferentes elementos. Así, en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los Reglamentos, la ciudadanía ha sido informada a través del correspondiente cartel, placa y vídeo.

Además, se ha publicado información tanto en la web del Ayuntamiento (www.aytosalamanca.es), como en la web de la EDUSI (www.mastormessalamanca.es), donde cuenta con un [apartado específico](#), y la web de la Estrategia de la Infraestructura Verde de Salamanca (www.saviasalamanca.com).





En términos de comunicación, los Huertos Urbanos han tenido una gran acogida popular gracias a las diferentes acciones de comunicación realizadas. Así, el proyecto ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general a través de newsletters, reportajes, entrevistas, buzoneo de diferentes folletos informativos, jornadas presenciales y online, exposiciones, difusión de contenido en redes sociales, así como en medios de comunicación de alcance local-regional tanto en prensa digital como escrita.

- NEWSLETTERS Y ENTREVISTAS difundidas por medios digitales y disponibles en la web.



- FOLLETO Y VÍDEOS_ [Microvídeo](#) en redes sociales y buzoneo de díptico informativo. Difusión de vídeo con subtítulos [en español](#) y [en inglés](#) a través de medios de comunicación locales y autonómicos, redes sociales municipales y de instituciones como la Universidad de Salamanca (mayo 2022). Además, se realizó un [folleto de preguntas frecuentes](#) para que la ciudadanía tuviese conocimiento de esta iniciativa.



- RADIO_ Programas especiales de una hora de duración en la Cadena Cope de Salamanca (09/11/2022). [Programa 01](#), [programa 02](#), [programa 03](#)



- **PRENSA Y REDES SOCIALES_ [Publirreportaje](#) en ‘EL MUNDO’ www.elmundo.es; 27/05/2022).** Además se desarrollan otras iniciativas adicionales al Plan de Comunicación tales como publicación de [reportaje](#) en la revista de tirada nacional ‘Equipamientos y Servicios Municipales’, entre otros.



Complementariamente, para difundir el proyecto, explicar su alcance y la participación comunitaria a través del FEDER, se realizan diferentes jornadas tales como el primer Concurso de Productos de los Huertos Urbanos, con más de un millar de personas asistentes a las actividades programadas durante toda una jornada el 17 de septiembre de 2022; Comité de Participación Ciudadana (beneficiarios directos y potenciales), exposición EDUSI TORMES+ (beneficiarios y público en general), folletos informativos (beneficiarios y público en general), vídeos con subtítulos en inglés y en español, formaciones, conferencias; así como reportajes en medios de comunicación de ámbito local-regional (Salamanca al día, El Norte de Castilla...).





2. INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS INNOVADORES

El carácter innovador de la actuación se encuentra en los siguientes elementos:

1. Al ser la mayor oferta de huertos de ocio y sociales que existe en el ámbito urbano en Castilla y León, supone una **generación de dinámicas económicas que benefician directa e indirectamente a los barrios** y que estarán asociadas a los propios huertos, a la gestión de la actividad de los horticultores urbanos y a la prestación de servicios complementarios que pueden ser demandados por los mismos o por los agentes que gestionen su funcionamiento, ya sean públicos o privados.
2. Incorporación de criterios de **Agricultura Ecológica**, los huertos se cultivarán de un modo orgánico y natural, sin usar pesticidas ni abonos químicos obteniéndose alimentos sanos y respetuosos con el medio ambiente.
3. Los Huertos constituyen una **gran infraestructura verde como estrategia urbana de adaptación al cambio climático**, dado su potencial de absorción de gases de efecto invernadero ya que se trata de uno de los mayores “pulmones verdes” de la ciudad con más de 600 huertos que responden a diferentes tipologías (huertos de ocio, sociales, formativos y huertos para investigación), 40.000 m² de cultivo, 30.000 m² de paseos e itinerarios verdes y 7.000 m² de zonas verdes-parques. Por otra parte, también resultan novedosos en esta actuación los criterios de diseño definidos, basados en soluciones autóctonas, sostenibles, de bajo mantenimiento y conservadoras con el medio ambiente.
4. El proceso administrativo seguido para la asignación de los huertos ha sido un claro **ejemplo de participación ciudadana**, con amplia difusión en redes sociales y consulta previa de diseño con asociaciones de salud y discapacidad; de forma que, de las 900 solicitudes recibidas, pudieron ser atendidas.
5. En las pocas semanas transcurridas desde su inauguración, los Huertos Urbanos se han convertido en **un espacio de encuentro, reflexión y activación del tejido social con intercambio de experiencias**, conocimiento, opinión, ciencia e investigación, que **ayuda a enriquecer la convivencia vecinal y la integración social desde el respeto y el fomento de la igualdad de oportunidades**.



3. ADECUACIÓN DE RESULTADOS AL OBJETIVO ESTABLECIDO

El objetivo principal de esta intervención se centra en la promoción y puesta en valor del patrimonio natural correspondiente a las riberas del Río Tormes en la zona urbana de la ciudad de Salamanca. En ese sentido, el desarrollo de los Huertos Urbanos y su reglamento supone una de las principales actuaciones en esta materia en el ámbito de la EDUSI, poniendo el potencial del patrimonio natural al servicio de los barrios trastormesinos como herramienta sostenible de transformación urbana, suponiendo al mismo tiempo una de las mayores ofertas de ocio en el municipio.

El desarrollo de esta actuación no solo consiste en la implantación de nuevas zonas de cultivo, sino que garantiza la permeabilidad de la ciudad hacia el río, a través de sendas verdes y espacios estanciales interconectando la operación de Huertos con la operación de Corredores Verdes.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

La intervención llevada a cabo redefine el espacio físico en el que se ubican los Huertos Urbanos desde los principios de la sostenibilidad (integración de agricultura ecológica, mejora de la permeabilidad entre el patrimonio urbano y natural, simbiosis entre el río y la ciudad...). De esta forma, se aprovecha también como una herramienta al servicio de la mejora social y económica de los barrios trastormesinos a través de su uso recreativos y para el ocio que, a su vez, favorece nuevas dinámicas económicas.

La operación contribuye a la promoción del espacio natural mediante su integración en la estrategia municipal de lucha contra el cambio climático (recurso para la adaptación) y la sostenibilidad (integración de principios de soberanía alimentaria, ...), formando parte de la red que constituye la Infraestructura Verde de la ciudad.

La buena acogida y alta demanda de huertos urbanos ha llevado al Ayuntamiento a estudiar la ampliación de la zona de huertos en parcelas colindantes del ámbito.

5. GRADO DE COBERTURA

El grado de cobertura de esta actuación es elevado, dado su carácter estratégico, ya que alcanza a todos los vecinos de los barrios trastormesinos incluidos en la zona de actuación de la EDUSI, en cuanto los efectos indirectos que se persiguen con la operación y, por otro lado, a la ciudadanía de Salamanca (143.269 habitantes según datos del Padrón Municipal de 2021) que podrán disfrutar de este gran pulmón verde así como del usufructo de los Huertos (los demandantes elegidos por sorteo) y de las actividades que allí tengan lugar.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los principios horizontales han sido incluidos entre los CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES en todos los Objetivos Estratégicos que contempla la EDUSI TORMES+, siendo un **factor de obligado cumplimiento** para las operaciones seleccionadas.

En la operación de Huertos se han garantizado dichos criterios, por un lado, a través de la posibilidad de que se pueda acceder al usufructo de los huertos con independencia del género o la condición social (sorteo) y por otro a través del diseño de los Huertos, que garantizan la accesibilidad universal a los mismos. De este modo se garantiza igualdad y no discriminación en el uso y acceso a los Huertos, por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Respecto de la sostenibilidad, la operación se ha desarrollado desde la perspectiva estratégica del fomento de la sostenibilidad no sólo en el ámbito de la EDUSI sino en el conjunto del municipio de Salamanca.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

La operación es complementaria con las determinaciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, así como con las normas urbanísticas de aplicación. La operación huertos urbanos está vinculada al Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) y a la Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático (EMACCSA); ambos instrumentos redactados en el marco del Proyecto Europeo INTERREG de Cooperación Transfronteriza Ciudades Verdes CENCYL del periodo 2014-2020.

Igualmente, el desarrollo de agricultura ecológica en la ciudad de Salamanca está perfectamente alineada con el PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SALAMANCA (horizonte 2030), recientemente aprobado por el Ayuntamiento como proyecto piloto dentro del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PRTR con Fondos NEXT GENERATION EU.

Finalmente señalar que los Huertos Urbanos también han sido objeto de atención por parte del Programa VOLUNTAS SALAMANCA, integrado en las actividades de voluntariado ambiental a través de SAVIA. Todo ello al objeto de contribuir con el fomento del respeto por nuestro entorno y hacer de Salamanca una ciudad aún más saludable y con una mayor calidad de vida. Estas actividades de voluntariado ambiental tratan de implicar a la ciudadanía como un eje de transmisión de valores sociales y de solidaridad que sirvan también como sensibilización social de determinadas problemáticas o situaciones.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional